

1. INTRODUCCIÓN

La participación en esta competición absoluta implica aceptar la presente normativa y las decisiones del comité organizador, así como las posibles modificaciones de la misma realizadas por dicho comité durante la celebración de la liga por el buen funcionamiento de la competición.

Esta competición tiene carácter de equipo y premia la participación a nivel colectivo del grupo o club.

Se organiza con el fin de ofrecer a los practicantes de este deporte, una competición diferente, atrevida y emocionante.

Asimismo, tiene como objetivo crear un ambiente competitivo sano para el deporte base y amateur y aumentar la oferta de pádel durante la temporada en la Comunidad de Madrid para los practicantes de este deporte.

Esta competición se basa en el respeto y en la colaboración de todos los participantes. La buena fe y el buen criterio a la hora de tomar decisiones, hará que impere la deportividad por todos pretendida.

Nota: Excepto para cuando se estipule de otro modo, toda referencia a 'jugador' en esta normativa incluye ambos sexos.

2. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

2.1.- Los clubes participantes podrán inscribir a todos los equipos que deseen.

2.1.1.- La cuota de inscripción por equipo es de **195€**.

Si un Club o Escuela inscribe un segundo equipo, **obtendrá un 10% de descuento** sobre dicho equipo (la cuota será de 175€).

Si se inscribe un tercer equipo, el descuento será de **un 20% de descuento** sobre dicho equipo (este tercer equipo abonaría 156€) y así sucesivamente de presentar más conjuntos.

La cuota por equipo o cuota conjunta (de inscribir a más de un equipo), deberá ser abonada antes del **viernes 20 de septiembre de 2019** mediante ingreso al número de cuenta: **ES63 3081 0263 9129 5708 8426** de la entidad Caja Rural de Castilla La Mancha.

Concepto del ingreso: Nombre del equipo (especificar la letra de equipo: A, B, C... de ser más de uno).

Titular de la cuenta: Carlos Marcote Jimeno.

Debe enviarse por e-mail a coordinacion@mastertennisacademy.es el justificante de ingreso.

2.1.2.- Para formalizar la inscripción, además del ingreso, se deberá rellenar el formulario de composición de equipos por cada uno de los que se inscriba (disponible en la Web: ligamasterpadel.lansoft.es) y que será debidamente cumplimentado antes del **viernes 20 de septiembre de 2019 a las 14:00**. Una vez inscrito el/los equipos, se comunicará el procedimiento para la entrega de los cajones de pelotas y demás aspectos de interés en la semana previa al comienzo de la liga.

Con el fin de adaptar la gestión de datos de la Liga a la nueva normativa europea, RGPD y LOPD, todos los equipos deberán realizar la inscripción e introducción real de los datos de los jugadores participantes.

La fecha de comienzo de la Liga será el **28 y 29 de septiembre**. El límite para dar de alta a los jugadores será el **miércoles 25 de septiembre a las 14:00**.

El formulario de inscripción habrá que cumplimentarlo con los siguientes datos requeridos: nombre del equipo (con su letra de filial si correspondiera), nombre del capitán con su teléfono móvil y e-mail, instalación de juego y dirección exacta, tipo y número de pistas, superficie, día y horarios de juego como local (siempre los mismos para la organización global).

Es totalmente obligatorio introducir el e-mail correcto de los jugadores participantes en la Liga puesto que deberán verificar su participación en la misma a la respuesta del e-mail automático generado por la participación en la competición.

2.2.- Composición de equipos:

Se exige un mínimo 16 inscritos por equipo (10 masculinos y 6 femeninos) y un máximo de 40 inscritos por equipo (24 masculinos y 16 femeninos). Tanto el mínimo como el máximo deben cumplirse taxativamente. Si se inscribe mayor número de participantes, a partir del número 25 masculino y 17 femenino no computarán a efectos legales para la competición.

Se podrán introducir un máximo de dos altas hasta la finalización de la primera vuelta de la fase regular (las efectuará el propio capitán mandando un e-mail a la organización con la/s modificación/es), pudiendo ser alineados en la siguiente jornada a la presentación de dichas altas si se efectúan antes del miércoles previo a las 14:00 horas y comunicándolo a la organización vía mail para su introducción en la página web, siendo visible al resto de equipos. Cada actualización tiene un cupo máximo de 8 jugadores (ambos sexos), por lo que podrán actualizar hasta 16 jugadores si utilizan las dos actualizaciones. La segunda y última actualización se podrá hacer hasta el viernes antes de la jornada de aplazados de la primera vuelta.

Ningún jugador podrá estar inscrito en dos o más equipos. Si por un error o no, algún jugador estuviera inscrito en dos o más equipos, pertenecerán al equipo con el que primero hayan jugado.

Queda prohibido que un jugador/a cambie de equipo una vez haya empezado la liga excepto en situaciones justificadas y de fuerza mayor quedando otorgada a la organización de la liga el poder de decisión si algún jugador por causas justificadas se quiere cambiar de equipo en el transcurso.

Ningún jugador podrá jugar en una misma jornada en más de una confrontación, es decir, ningún jugador de equipos filiales podrá subir de equipo en la misma jornada. Si la organización detecta dicha irregularidad, penalizará con la confrontación perdida.

El orden de alineación de jugadores del equipo se efectuará libremente según estime oportuno cada capitán en cada confrontación, se recomienda por FAIR PLAY que la alineación se ajuste en orden al nivel de juego de los jugadores del equipo; excepto en los Masters Zonales y Masters Comunidad donde, por el mejor funcionamiento y desarrollo de la competición, el capitán deberá alinear obligatoriamente a los jugadores y jugadoras en función del ranking que posean de la Federación Madrileña de Pádel y sus puntos el jueves anterior (10 de enero de 2019). Dicho listado de puntos, será facilitado a la organización por los capitanes implicados en estas fases (Masters) y deberá ser aplicado hasta el final de la participación de dichos equipos en la presente edición de la Liga.

Los jugadores y jugadoras que no tengan licencia federativa en vigor en 2019, se considerará que tienen 0 puntos.

Además, se facilitarán los puntos de todos los jugadores y jugadoras inscritos en equipos filiales para una posible alineación de los mismos en dichas rondas finales.

El orden de las parejas masculinas y femeninas para las confrontaciones de los Masters deberá estar configurado en función de la suma de puntos federativos de los componentes de cada pareja, siendo la pareja número 1 la que más puntos posea; la siguiente pareja que más puntos posea será la pareja número 2 y así

sucesivamente. Obviamente en la pareja mixta, los puntos no son vinculantes para la alineación en los partidos de primera división.

Los integrantes de la pareja mixta no podrán ser alineados en la misma confrontación en categoría masculina o femenina.

Los jugadores de los equipos filiales B, C, D... solo podrán ser alineados en el equipo filial directamente superior a él. Los jugadores del D podrán jugar en el C, pero no en el B, los jugadores del C podrán jugar en el B, pero no en el A y así sucesivamente.

2.3. – En caso que haya alguna baja de jugador/es y haya comenzado la segunda vuelta, dicha circunstancia será estudiada por la organización para conceder o no la posibilidad de realizar altas nuevas.

2.4. – Derechos y beneficios que se adquieren al inscribirse:

- Participación en la Liga.
- Un cajón de pelotas 'HEAD PADEL' por equipo que **será entregado en cada Club sede, por parte de la organización de la Liga, sin coste adicional.**
- Participación en todas las promociones que se produzcan por parte de los patrocinadores durante el transcurso de la Liga. Imprescindible correo electrónico real de los jugadores participantes.
- Clausura, cóctel y entrega de premios: al finalizar la competición se celebrará un acto final para todos los capitanes y acompañantes de los equipos participantes (**previa confirmación vía e-mail** y máximo dos invitaciones por equipo) que quieran acudir, donde se efectuará la entrega de premios. De quedar plazas libres, estas se repartirán según peticiones y previo pago de las mismas (18€ comensal).
- Participación en el sorteo de material deportivo y premios donados por los patrocinadores en la clausura de la competición.

3. FORMATO DE JUEGO

3.1- Zonas:

La Liga tiene dos Zonas de juego: Norte/Este y Sur/Oeste. (Según situación geográfica aproximada de los equipos).

3.1.1- Configuración de los grupos de cada división:

Los equipos se distribuirán según la clasificación de la VII edición de la Liga MasterPadel Academy. Los nuevos equipos partirán desde la última división, **salvo que la organización estime que tienen un mayor nivel para competir en las últimas divisiones y se les encuadre en divisiones superiores por el buen desarrollo de la competición.**

3.1.2- Si un Club presenta varios equipos se garantizará tener representación en tantos grupos como equipos presente (a no ser que queden encuadrados en la misma división debido a su clasificación de años anteriores). Siempre se colocarán de mayor a menor nivel en función de la catalogación de cada equipo (A, B, C...).



3.2- Sistema de juego:

3.2.1.- Los equipos serán distribuidos en grupos de 4 en función del número de inscritos, pudiendo existir grupos de 3 y 5 equipos si fuera necesario; ateniéndose éstos, a posibles variaciones en el calendario.

3.2.2.- Se intentará que predomine el criterio geográfico para la confección de los grupos.

3.2.3.- Cada confrontación consta de 6 partidos (3 masculinos, 2 femeninos y 1 mixto).

3.2.4.- La Liga Regular se jugará a doble vuelta, y la puntuación en cada confrontación será como sigue:

- Confrontación ganada: 2 puntos.
- Confrontación empatada: 1 puntos.
- Confrontación perdida: 0 puntos.
- Primer WO No avisado (pareja) antes de 24h: -2 puntos en la confrontación.
- Segundo WO No avisado (pareja) antes de 24h: -1 punto adicional en la confrontación (total -3 puntos).
- WO Avisado (pareja): -1 punto en la confrontación.
- WO del equipo completo (no comparecencia): - 1 punto en clasificación general.
- 2º WO del equipo (no comparecencia): - 2 puntos en clasificación general.
- 3º WO del equipo: exclusión de la competición.

En caso de empate a puntos entre dos o más equipos de un grupo, predominará el enfrentamiento directo entre los equipos implicados (comprobando previamente en ese empate la diferencia entre sets y a continuación, de persistir el empate a sets, comprobar la diferencia de juegos) y si fuera necesario el mejor 'average' particular de partidos ganados y perdidos entre ellos.

De persistir el empate, se tendrían en cuenta el mejor 'average' total de la Liga regular entre partidos ganados y perdidos, posteriormente de sets y así progresivamente. De producirse un empate en la fase de retos, Play – Off y/o 'Master' (Zonal y Comunidad), se aplicará el *punto 5.9.6.* de la presente normativa.

En caso de empate a puntos entre tres equipos, predominará el mejor 'average' total de la Liga regular entre partidos ganados y perdidos, posteriormente de sets y si fuera necesario de juegos.

3.2.5.- El orden de entrada de los partidos en caso de no contar con seis pistas el equipo local será el siguiente:

- 1º Partido femenino 1.
- 2º Partido masculino 1.
- 3º Partido mixto.
- 4º Partido femenino 2.
- 5º Partido masculino 2.
- 6º Partido masculino 3.

El orden sólo se podrá ver modificado si es de mutuo acuerdo entre los capitanes.

En caso de haber más de un turno de juego, se establece como tiempo mínimo de espera entre turnos, una hora desde el comienzo del partido del turno anterior. Por ello no se podrá aplicar WO hasta transcurridos al menos 75 minutos desde el inicio del partido anterior.

3.2.6.- En cada confrontación los responsables de los equipos se entregarán por escrito su alineación antes del comienzo de los partidos no pudiéndose modificar esta bajo ningún concepto. *Además cada jugador tendrá que enseñar el D.N.I. al capitán rival antes del comienzo del partido ó antes de que acabe la eliminatoria (en caso que éste lo solicite).* Los documentos que damos como válidos son: DNI, carnet conducir y pasaporte. De no presentarse se sancionaría como WO. (El partido en el que se produjese la irregularidad).

3.2.7.- Si un equipo se presenta con 3 parejas o menos se considerará WO y se le dará por perdida la confrontación con el resultado de 6-0.

Si un equipo presenta algún WO en sus parejas, deberá ser comunicado al Capitán del equipo contrario vía e-mail y llamada telefónica al menos con 24 horas de antelación respecto a la hora de la confrontación (esta incidencia llevaría sólo a la pérdida de ese encuentro y la eliminatoria empieza 1-0). Dicha circunstancia, deberá ser comunicada obligatoriamente a la organización mediante email el día antes de la propia confrontación (poniendo en copia al capitán contrario).

De presentar algún WO en el equipo, los puestos de las parejas siempre correrán hacia arriba, de modo que éste afecte a última pareja. (Es decir, nunca podrá darse la circunstancia de tener W.O. en la pareja 1 y presentar parejas 2 y 3. El W.O. sería en este caso la pareja 3).

Si el WO es 'sobre la marcha' y durante el mismo día de la confrontación, dicha confrontación empieza 2-0 en partidos si es una pareja; y si el WO es en dos parejas, entonces la eliminatoria empieza 3-0.

4. FORMATO DE COMEPTICIÓN: PERIODOS Y FASES

4.1.-PERIODO 1º: 'LIGA REGULAR'

4.1.1.-1ª Fase: APERTURA (sólo 1ª vuelta): se disputará únicamente la primera vuelta de todos los grupos en sus diferentes divisiones.

4.1.2.- 2ª Fase: RETOS (ascensos y descensos): al finalizar la primera vuelta (Fase Apertura), se disputará una eliminatoria entre el último clasificado de cada grupo contra el primer clasificado del inmediatamente inferior y del penúltimo clasificado de cada grupo contra el segundo clasificado del inmediatamente inferior. El equipo vencedor del reto ocupará la plaza en juego desde el comienzo de la segunda vuelta (Clausura). Es decir, si el último clasificado pierde descenderá y si el primero de la división inferior gana ascenderá (idéntica circunstancia sucederá con los equipos penúltimos y segundos de grupo, respectivamente). Esta fase de reto se disputará en la instalación del equipo de superior división o grupo.

4.1.3.- 3ª Fase: (sólo 2ª vuelta): a la conclusión de los retos del fin de la primera vuelta, todos los equipos partirán de 0 puntos al comienzo de la segunda vuelta. La clasificación final obtenida en esta fase servirá para acreditar la posición de cada equipo en la 'Fase Previa Play-Off'.





4.2.- PERIODO 2º: ‘FASE PREVIA PLAY-OFF’: Esta fase la jugarán todos los equipos. Los enfrentamientos se realizarán de la siguiente manera:

Se establecerá un ranking en función de la clasificación al finalizar la ‘Fase de Clausura’ de la Liga Regular. (Desde el primer equipo clasificado del primer grupo hasta el último de todos los grupos existentes).

Una vez establecido el ranking, los equipos quedarán divididos en grupos de 8, denominados Categorías.

- Los clasificados de la posición número 1 a la 8 formarán la Primera Categoría, de la 9 a la 16 la Segunda, del 17 al 24 la Tercera y así sucesivamente.
- Una vez formadas las ‘categorías’, se enfrentarán el mejor clasificado (1) con el último (8) de su Categoría, el segundo clasificado (2) con el penúltimo (7) y así sucesivamente hasta quedar todos los equipos emparejados. Esta fase se disputará en la instalación de los equipos con peor clasificación numérica.

Ejemplo:

1ª Categoría: 1 vs 8 / 2 vs 7 / 3 vs 6 / 4 vs 5. (Se jugará en casa del 8, 7, 6 y 5).

2ª Categoría: 9 vs 16 / 10 vs 15 / 11 vs 14 / 12 vs 13. (En casa del 16, 15, 14 y 13).

3ª Categoría: etc.

4.3.- PERIODO 3º: ‘PLAY-OFF FINAL’ - ‘MASTERS ZONALS’ – ‘MASTERS COMUNIDAD’: es la última fase de la Liga. Determinará tanto el vencedor de la misma como la clasificación final (ascensos y descensos) de los equipos para la siguiente edición en cada división de cada zona.

- Los equipos ganadores de la 1ª Categoría (Fase Previa Play-Off) jugarán el ‘MASTER ZONAL ORO’ (cuartos, semifinales y final, emparejándose en función de su clasificación final). Los equipos perdedores de la 1ª Categoría jugarán el ‘MASTER ZONAL PLATA’ y los equipos ganadores de la 2ª Categoría disputarán el ‘MASTER ZONAL BRONCE’. Los campeones y subcampeones de cada MASTER ZONAL disputarán el ‘MASTER COMUNIDAD ORO, PLATA o BRONCE’ en enfrentamientos cruzados contra sus homónimos de la otra División: 1º contra 2º y 2º contra 1º.
- Para la disputa de ambos los ‘Máster Zonales’, los equipos participantes, podrán solicitar ser sede para la celebración del mismo. De haber más de una petición, o ninguna, la organización sorteará entre los candidatos y dictaminará de esta manera el lugar del mismo.
- El Club donde se celebrará el ‘Máster Comunidad’ será elegido por la organización y comunicado previamente a todos los equipos de la liga.
- Los equipos perdedores de la 2ª Categoría y los ganadores de la 3ª jugarán por mantenerse o ascender de división (sucesivamente con el resto de divisiones) en lo que se denomina ‘Play-Off Final’ y se disputará en casa del equipo de superior categoría.

5. NORMATIVA DEL JUEGO

5.1.- Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets, con ‘tie-break’ en todos ellos.

5.2.- Se aplicará el reglamento de la Federación Española de Pádel para cualquier cosa no escrita.

5.3.- En caso de algún tipo de problemática o incidencias en las confrontaciones, el Comité de Competición de la Liga, tras estudiar la situación, decidirá sobre el conflicto y su determinación será irrevocable para ambas partes.



5.4.- El capitán del equipo local, actuará de Juez-Árbitro de cada confrontación para cualquier duda de reglamento, incidencias de partidos, aplicación de los WO correspondientes por los diferentes motivos (no comparecencia o no presencia a tiempo de los jugadores, etc.), así como para cualquier situación que requiera el normal funcionamiento de cada confrontación dentro de un ambiente de cordialidad y deportividad.

5.5.- En futuras ediciones, la normativa podrá ser modificada en base a situaciones producidas durante la competición para seguir mejorando el funcionamiento de la misma.

5.6.- Equipo Local:

5.6.1.- El equipo que juega en casa está obligado, a poner un mínimo de tres botes de bolas nuevos, que serán proporcionados por la organización, independientemente del número de partidos disputados en el primer turno.

5.6.2.- La bola oficial de la liga es 'HEAD PÁDEL' y solo se puede jugar con dicha bola.

Si un equipo visitante decide impugnar una confrontación porque el equipo local no suministra las bolas reglamentarias de la marca oficial y número de botes nuevos establecidos en esta normativa, esta impugnación deberá realizarse antes de comenzar el primer partido de la confrontación y no disputando ninguno de ellos, comunicándole la incidencia mediante email (poniendo en copia al capitán contrario) a la organización, perdiendo dicho derecho de impugnación una vez comenzada y/o disputada la confrontación.

5.6.3.- El equipo local debe fijar la sede donde jugará los partidos de casa, la cual será siempre la misma. Si por circunstancias concretas el club que hace de sede habitual no estuviera disponible en la fecha de alguna de las jornadas a disputar, el equipo local debe comunicarlo, tanto a la organización como al equipo rival con al menos una semana de antelación a la fecha de la confrontación, indicando la nueva sede para esa jornada concreta. **El número mínimo de pistas que el equipo local pondrá a disposición será de 2** y comenzarán a la misma hora.

El incumplimiento de cualquiera de las normas 5.6.1, 5.6.2 y 5.6.3, se sancionará con WO para el equipo local.

5.6.4.- En caso de clubes con distintos tipos de pistas, estas se sortearán entre los capitanes para la designación de las mismas en los partidos a jugar, siguiendo el orden de juego descrito anteriormente en caso de no disponer de 6 pistas.

5.6.5.- Resultados y actas:

Será función del responsable del equipo local la confección del acta del encuentro, para posteriormente enviarla vía online a través de la página oficial de la liga: <http://ligamasterpadel.lansoft.es/>.

El acta deberá ser completada y enviada antes de las 14:00 del martes posterior a la confrontación. De no enviar el acta en plazo el equipo local se verá penalizado con -1 punto en la clasificación general, independientemente de cuál haya sido el resultado.

Al equipo visitante se le asignará el resultado real de la misma. En el acta constarán: nombre y apellidos de las parejas, resultado de los partidos y de la confrontación, firma de los responsables de cada equipo e incidencias, si las hubiera.

El equipo rival tiene la obligación de validar el acta hasta las 14:00 del miércoles posterior a la confrontación. De no ser así, el acta se dará por validada automáticamente y no podrá realizar alegaciones.

5.6.6.- Reclamaciones:

El equipo que desee reclamar algún posible error en la actualización de las jornadas, deberá hacerlo en un plazo máximo de 3 días naturales a partir de su publicación en la página web de la Liga.

5.7.- Horarios de juego:

5.7.1.- Los días y horarios de los encuentros serán siempre sábado o domingo (a elección de club anfitrión, debiendo ser fijos siempre salvo excepción justificada). Dicha elección debe ser comunicada a la organización en el apartado correspondiente del formulario de inscripción del equipo.

5.7.2.- Restricciones: Nunca se podrá empezar antes de las 10 h. ni después de las 18 h.

5.7.3.- No obstante, en caso de que los dos equipos lleguen a un acuerdo para otro horario distinto, se deberá comunicar a la organización para que ésta lo autorice si procede.

5.7.4.- Se recomienda a los capitanes de los equipos confirmar el día, horario, número de pistas (si éstas son o no cubiertas en caso de lluvia), etc., antes de cada confrontación para garantizar el mejor desarrollo de la competición y no dar lugar a posibles errores posteriores.

5.8.- Numero de pistas:

Todos los equipos inscritos deberán contar con un mínimo de 2 pistas para poder participar en la competición.

5.9.- Aplazamientos:

5.9.1.- En caso de aplazamiento de jornadas por inclemencias meteorológicas, este solo se podrá realizar 90 minutos antes del comienzo de la confrontación, nunca antes, salvo acuerdo lógico entre los capitanes de los equipos.

5.9.2.- En caso de una confrontación aplazada, los equipos implicados tendrán que ponerse de acuerdo para la nueva fecha, durante los periodos de recuperación de encuentros pendientes. En el calendario están previstas distintas fechas para recuperar las jornadas aplazadas.

5.9.3.- No se podrá jugar la última jornada con confrontaciones aplazadas. Las aplazadas (dichas confrontaciones) tendrán una jornada para tal efecto antes de la última jornada. La sanción por la 'no' disputa de una confrontación, será de cero puntos para ambos equipos en esa eliminatoria, salvo que uno de los equipos demuestre que ha intentado jugar dicha eliminatoria mediante comunicación por e-mail a equipo rival / organización.

5.9.4.- En caso que una confrontación sea aplazada por un equipo debido a causas ajenas a las inclemencias meteorológicas, la cual no llegara a disputarse en el plazo establecido en el calendario oficial, dicho equipo perderá automáticamente el enfrentamiento por 6-0.



5.9.5.- Si una confrontación queda suspendida por inclemencias meteorológicas pero se han empezado los partidos, éstos deberán reanudarse con el mismo resultado que se finalizaron y las mismas parejas y rivales. Las parejas que no empezaron los partidos si podrán modificarse.

5.9.6.- Aquellos enfrentamientos que supongan el resultado de ascenso o descenso a favor de un equipo, en el que empaten a todo (puntos, sets y juegos), **el punto conseguido por la pareja MIXTA tendrá valor doble y determinará el ganador final.** Este caso se contemplará únicamente en las fases de Retos, Previa Play Off y Play Off Final.

6. CALENDARIO

El calendario de competición será facilitado a todos los equipos al igual que las actas de encuentros, con las fechas exactas, lugar de disputa de las mismas (locales y visitantes) y demás aspectos de interés para el funcionamiento general.

- Fecha límite de inscripción y abono de la cuota:	20 de septiembre 2019.
- Fecha de inicio Liga Regular: Fase Apertura:	28 - 29 de septiembre 2019.
- Fecha de recuperación partidos aplazados:	19 - 20 de octubre de 2019.
- Fecha de disputa Liga Regular: Fase Retos:	26 - 27 de octubre de 2019.
El fin de semana del 2 y 3 de noviembre no habrá competición por motivo de festividad.	
- Fecha de inicio Liga Regular: Fase Clausura:	9 - 10 de noviembre de 2019.
- Fecha de recuperación partidos aplazados:	30 - 1 de diciembre de 2019.
- Fecha de disputa Fase Previa Play-Off:	14 - 15 de diciembre de 2019.
- Fecha de recuperación partidos aplazados:	21 - 22 de diciembre de 2019.
- Fecha de disputa del 'Play-Off Final' y 'MASTERS ZONALES':	11 - 12 de enero de 2020.
- Fecha de disputa de 'MASTERS COMUNIDAD':	18 - 19 de enero de 2020.
- Fecha celebración 'CLAUSURA ENTREGA DE PREMIOS'	Por determinar.

Dicho calendario es orientativo y NO definitivo. Podrán realizarse modificaciones en función de inscritos, climatología y demás aspectos imponderables que determinaría el Comité Organizador.

Todos los resultados, clasificaciones y alteraciones en grupos serán publicadas y modificadas semanalmente tras la recepción de las actas de los encuentros en la web: <http://ligamasterpadel.lansoft.es/>





7. PREMIOS

Los equipos que disputen alguno de los 'MASTER COMUNIDAD' recibirán los siguientes premios, distribuidos de la siguiente manera:

MASTER COMUNIDAD ORO:

- CAMPEÓN: Trofeo + 1.200€ en metálico.
- SUBCAMPEÓN: Trofeo + 600€ en metálico.
- SEMIFINALISTAS: Trofeo + 300€ en metálico.

MASTER COMUNIDAD PLATA:

- CAMPEÓN: Trofeo + 250€ en metálico.
- SUBCAMPEÓN: Trofeo + 125€ en metálico.

MASTER COMUNIDAD BRONCE:

- CAMPEÓN: Trofeo + Selección Gourmet de productos.
- SUBCAMPEÓN: Trofeo + Selección de vinos y aceite de oliva.

Todos los equipos ganadores del PLAY OFF FINAL: Trofeo conmemorativo.

Clausura, cóctel y entrega de premios: asistencia para capitanes de los equipos y acompañantes de los equipos participantes **previa confirmación vía e-mail** y **hasta un máximo de dos invitaciones por equipo**. Comensal extra 18€.

8. COMITÉ DE COMPETICIÓN

8.1.- Estará formado por los miembros de la empresa que organiza la liga. En caso de que sea necesario, la organización convocará a los responsables de los equipos para consultar en la toma de alguna decisión concreta.

8.2.- Incidencias:

El Comité de Competición podrá solicitar votaciones por e-mail durante la liga para resolver cualquier incidencia que se considere digna de tal votación. Estas votaciones las realizarán todos los equipos de la liga, estén o no afectados de forma directa.

8.3.- Se apela a la deportividad de todos los equipos y jugadores para lograr que la competición sirva para fomentar la unión y amistad de todos los participantes.

8.4.- La organización se reserva el derecho de modificar o cambiar cualquiera de estas normas citadas, por el buen y normal funcionamiento de la liga.

Organización y Juez Árbitro: David Lapastora – 647.833.147

E-mail: coordinacion@mastertennisacademy.es

